



DECRETO EXENTO N° 491
RETIRO,
VISTOS: 05 FEB. 2016

- 1.- Decreto Exento N° 3.578 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2016.-
- 2.- La necesidad de realizar la adquisición de Calzado Escolar de demanda espontanea para estudiantes de escasos recursos para mantener en stock en Departamento Social.-
- 3.- La cotización presentada por el proveedor, "BATA CHILE S.A." RUT 96.670.340-7.
- 4.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Ley y Reglamento de Compras Públicas y Reglamento de Chile Compra" artículo N°10, Letra J el cual indica que cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.-
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.-
- 6.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas.-

CONSIDERANDO:

- Que;** Es necesario realizar la adquisición de Calzado Escolar de demanda espontanea para estudiantes de escasos recursos para mantener en stock en Departamento Social.-
- Que;** No se realizara la compra por licitación, debido a que la tienda a la cual se le comprara el calzado escolar es la más cercana a la comuna de Retiro, lo que hace más accesible el cambio para los usuarios, considerando que él proveedor nos ofrece 6 meses de garantía.
- Que;** El proveedor cuenta con la disponibilidad de los productos cotizados y entrega de los mismos puesto a piso de forma inmediata en las oficinas de la Unidad de Desarrollo Comunitario.
- Que;** Es indispensable realizar la adquisición con el proveedor indicado a la naturaleza de la negociación de acuerdo a lo señalado en el Visto N° 2 y N° 3.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** la adquisición de los productos al proveedor "BATA CHILE SA. RUT 96.670.340-7; Por concepto de adquisición de calzado escolar para estudiantes de escasos recursos de la comuna de Retiro detallados a continuación:

CALZADO ESCOLAR			
NIÑAS		NIÑOS	
Pares	N° del Calzado	Pares	N° del Calzado
1	N°30	1	N°28
2	N°32	2	N°29
3	N°33	3	N°31
5	N°34	1	N°32
7	N° 35	3	N°33
6	N° 36	5	N°34
3	N°37	2	N°35
6	N°38	5	N°36
4	N°39	5	N°37
2	N°40	7	N°39
1	N°41	4	N°40
		2	N°41
		3	N°42
		1	N°43
40		44	

2.- **EMITASE;** Orden de Compra directa a través del Portal del Chile Compra, de acuerdo a cotizaciones Adjunta por la suma total de Dos millones doscientos mil pesos (\$ 2.200.000), con IVA incluido.

3.- **IMPUTESE;** el gasto con cargo a la cuenta 24.01.007.008.004 "Programa Calzado Escolar" en el área de gestión Programas Sociales, del Presupuesto Municipal Vigente para el año 2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,
"Por orden del Alcalde"



RETIRO
NORAMBUENA URRUTIA
ENCARGADA ADMINISTRATIVA
UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO



RETIRO
CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



RETIRO
JIMENA IBAÑEZ IBAÑEZ
JEFA (S) DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
Aprobación presupuestaria



RETIRO
VERONICA BARRA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

CLG/EBF/INU/JII/jch

DISTRIBUCION:

✓ Alcaldía - SECMUN.